

firmis con su M^{do}. don J^{se} Garcia Manfredi = Formas

M^{do}. = Interini = Juan Garcia y Sargues

En el presente día diez mes y año de la misma present
Otro J^{se} Lopez de la Cruz y para esta justificación su M^{do}. el Sr. Alcaide Ma
yor por S. M. de ella recien juramento de J^{se} Lopez
Homeno de este secundario quien lo hizo por Dios n^{ro} Se
ñor y a una señal de cruz segundro. oficio de cruz de
cual que fuere preguntado, y siendolo por el delito que
precede enterado. Dijo: Que con motivo de exercitarse el testi
go en su oficio de notario sabe flecosia tociento de la
estafas que manifiesta el delito por que se le preguntó
tanto por decise de publico en esta villa que las usa con to
do los fenedos y rebendedores quanto por lo hecho
particularmente que sea a individualidad; En varias ocasiones
ha medido la Alma al testigo y demas Notarios de un
modo manso y perjudicial al expediente y demas, p^ude
trayendo sus Alma p^ude con su mansidad hacia de
de que resultaren faltas con el objeto de atemorizarlos
y que le gratificasen para evitar Averales lo mucho es
prezandose asi al testigo diciendole, que el mendado más
que el p^uer del Pueblo, y que en su mano estava el honor
n^{ro} señal o p^uericio causa por que el reducante se visibil
gode adarle en una ocasion quatro duros en quatro pie
ras, y amas solieto una perdiz que tenia estimada
en más de una onza, y no pudiendo resistir el d^uer
lo mande a Caravaca donde lo tiene en el día, y compr
otra por un duro a Antonio Torrecilla y se lo dio al